SANTA FE



AÑO I. -- Núm. 8 | Porte Pago | Santa Fe, Viernes 10 de Febrero de 1911 | Redacción y Administración: San Martín 742

Precio de la subscripción

Por mes	$ m/n.	2.00
» trimestre	»	6.00
» semestre	»	12.00
» año	»	24.00

SANTA FE

Cuestión importante

Toda la prensa de nuestro país conceptúa de suma importancia la cuestión planteada por el Brasil, al acordar una nueva rebaja de derechos aduaneros á las harinas de los Estados Unidos.

A pesar de ser nuestro país uno de los mayores productores de trigo, la industria harinera no ha podido ni puede prosperar en su seno como corresponde, tal vez porque no se le han prestado las ayudas necesarias para su desarrollo y porque se ve hostilizada en los mercados de consumo.

Así mismo, la industria harinera, ha ido tirando, en una vida lánguida si se quiere, pero esperando tiempos mejores por la bondad indiscutible de sus productos.

El Brasil le ha ofrecido un buen mercado, y la exportación harinera á los puertos de esa república vecina se hacía regularmente y con aceptables beneficios para nuestros productores.

Las harinas norte americanas que concurren á hacer competencia á las argentinas en el mercado brasileño, son de calidad inferior á las nuestras, siendo éstas más preferidas por los consumidores.

Se esperaba que pronto serían desalojadas las harinas norteamericanas, quedando ese importante mercado casi exclusivamente para nuestros productos harineros.

Pero, hete aquí que el gobierno brasileño acude decididamente en auxilio de las harinas norteamericanas, acordándoles una importante rebaja de derechos aduaneros y dejando subsistentes los gravosos que pesan sobre las nuestras.

Este hecho inusitado, parcial y completamente agresivo para la industria harinera argentina, ha provocado como era natural, la protesta unánime de nuestra prensa, aconsejando represalias contra los productos brasileños.

Nosotros creemos que no ha llegado todavía el momento de emplear los medios extremos en defensa de los intereses de nuestro país, agredidos en forma tan inconsiderada por el gobierno del Brasil.

Las reiteradas protestas de amistad, las frases cariñosas y hasta los abrazos que nos han prodigado nuestros vecinos los brasileños, deben ponerse ahora á prueba, á fin de pulsar su sinceridad y darnos cuenta de si los hechos corresponden á las palabras.

Las gestiones amistosas á fin de obtener para nuestras harinas las mismas franquicias y rebajas acordadas á las harinas norteamericanas, deben llevarse á cabo activamente y sin pérdida de tiempo para saber á que atenerse respecto de las intenciones ocultas del gobierno brasileño en el caso ocurrente.

Si esas gestiones fracasaran y el gobierno del Brasil se hiciera sordo á las reclamaciones de nuestra cancillería sobre la cuestión harinera, entonces sería llegado el momento de proceder en otra forma; esto es, de establecer las represalías que desde ya aconsejan algunos colegas.

La sabia política económica aconseja la prudencia en estos casos y ella debe presidir los actos de nuestro gobierno en la actual emergencia.

Ahora bien; recriminar á los Estados Unidos porque gestione y obtenga rebajas aduaneras para sus productos, no es justo, puesto que se trata de algo muy natural y lógico, que, por otra parte nuestro país lo ha puesto y lo pone en práctica en los mercados de otras naciones.

Defendamos y ayudemos en lo posible á nuestras industrias, pero contengamos las agresividades que son contraproducentes cuando todavía existen medios amistosos para conseguir remedios al mal producido.

Quien siembra vientos...

EL POLITIQUERISMO DE LA BOLSA

Es una verdad comprobada por la experiencia, que quien siembra vientos recoge tempestades.

La Bolsa de Comercio del Rosario, en un mal cuarto de hora de sus miembros, ha dejado introducido en su seno la política, sugestionada por la Liga del Sur que la ha convertido en un instrumento dócil de sus pasiones.

Nosotros creemos que hubiese sido razonable que esa asociación mercantil, en nombre del importante gremio que representa, hubiera expuesto su parecer respecto de la ley de impuestos que afecta al comercio tan directamente y la hubiera objetado en la forma respetuosa que las personas cultas se presentan y peticionan ante los poderes públicos, pero en su tiempo oportuno, cuando el proyecto se presentó y discutió en la legislatura.

Pero despues de haberse mostrado perfectamente conforme con esa ley, encontrándola conveniente con tal de que no se introdujese en ella el impuesto al capital en giro, vino la política liguista y le hizo cometer el traspiés que tanto descrédito ha llevado á esa institución.

Con una altisonancia pretenciosa, como quién mira desdeñosamente al mismo gobierno desde la altura de su soberbia de mercachifle triunfante, la Bolsa de Comercio del Rosario pasó su memorial protesta que tan victoriosamente fué objetado por el Ministro de Hacienda, doctor Paz, en su notable nota que la expresada Bolsa de Comercio no ha digerido todavía porque se le ha indigestado en el estómago.

Para contrarrestar la impresión causada por el golpe de maza recibido con la nota cáustica, la Bolsa de Comercio, como hemos dicho, y de acuerdo, naturalmente, con la Liga, prepara un cierre general para el 18 del corriente en señal de protesta contra el gobierno.

Pero no contaba con los huéspedes, porque no ha sido una sino varias.

Se nos comunica del Rosario, que los gremios obreros profundamente desagradados por los enjüagues políticos de la Bolsa, por cuyo motivo desatiende el movimiento mercantil, han pensado poner en práctica el torniquete de las huelgas para recordarles sus deberes.

—Hay algo más: comprobado plenamente que la Bolsa de Comércio del Rosario hace política, contrariando disposiciones expresas de sus estatutos, se pedirá al gobierno que retire á esa institución la personería jurídica que se le había otorgado y de la cual ya no es merecedora por el hecho enunciado.

He ahí, por lo pronto, las tempestades que ha levantado la Bolsa de Comercio del Rosario por haberse convertido en instrumento político de la Liga del Sur.

Así se escribe la historia

LOS VECINDARIOS CONTRA LA LIGA

Los diarios alquilados por la Liga para taparse los oidos y vociferar á desgañitarse, no han de decir seguramente una sola palabra de la nota que los vecinos más caracterizados de Correa, han dirigido al Ministro de Gobierno y cuyo texto damos á continuación:

«Correa, Febrero 9 de 1911—Al señor Ministro de Gobierno Dr. Estanislao M. López—Santa Fe.

Los propietarios, comerciantes y vecinos del pueblo y distrito de Correa, deaprtamento Iriondo, respetuosamente ante V. E. exponen:

Que ratificamos en un todo nuestro telegrama de ayer, levantando los cargos injustos dirigidos contra el comisario de esta localidad, donAnselmo Tessey, reconociéndolo como un correcto funcionario.

Las falsas imputaciones de que últimamente ha sido objeto, debido quizás á explosiones de intereses particulares heridos por el cumplimiento de su deber, no han amenguado siquiera el buen concepto que, como funcionario y hombre, goza entre el pueblo laborioso é independiente de este distrito.

Por lo demás, parece inoficioso remarcar á V. E. los ataques injustos y gratuitos, que con tal motivo, se han dirigido al señor Jefe Político de este departamento don Joaquín Marull.

La sola lectura de los hechos denunciados y la forma irrespetuosa como se han presentado á V. E. en sus repetidas notas y telegramas, habrán demostrado al juicio recto y sereno de V. E. la falta de seriedad en los cargos y el móvil interesado que los guía.

Elevamos esta nota á V. E. como una palabra de aliento, y que V. E. sabrá secundar á los que están empeñados en la ingrata tarea de arrancar de raíz los vicios y corruptelas de los malos empleados que tanto tiempo han azotado este departamento.

Saludamos al señor Ministro con nuestra consideración más distinguida.

Sanz Hnos., Ricardo Andino, José Pierrot, rentista; Juan J. Andino y Cía., Carassa Antonio, presidente della società italiana; Pio Menejo, propietario; B. y F. González, Miguel Torriglio, José Comaglia, Lino Quaglioti, Santille Giuseppe, Luis Varoli secretario de la Gaceta Italianne; Eusebio Umeneto, José Ferrari, Benedetto Scarpetta, José Scarpetta, Lorenzo Martin, Martin Martinez, Jose Meijone, Robledo y Falcone, Antonio Lastra, Angel Robledo, Miguel Gancidia, Juan Armán, Juan Ruy, M. A. Linares, Artemio Danin, Guillermo Pons, Serrari Antonio, Mateo Ullúa, Gaspar Usfer, Pietro Pandolfi, Mariano Alucárcer y Cía, Pacifico Ralemi, Juan Migliazzi, Antonio Cravetto, Emilio Conte, Benjamin González, Angel Perez, Vicente Cali, F. Tarriglia, Eliseo Araya Antonio Codaro, Francisco Rais, Pedro Der, Leopoldo Maza, Luis Maza. Montanari Vazzareno, Pascuci Pietro, Constantino Scialfini, Bernardo Palon, Scialfino Enrique, Gerófalo Rosario, Dolimi Giuseppe, Miguel Rocca, Apolinario Blanc, Benjamin Yacoponi, Alberto Marten, Angel Franchi, J. Saruccio, Franchi G. Harder, Felix Schaez, doctor Martin V. Garbizo, Antonio Paulmen, Salvador Pistoni, Antonio Fernandez, Juan Gimenez, Sebastian Him, Rud Hiff, G. Arce, Emilio Pardo, Emilio Martinez.

El mendicante político

DE LA CECA Á LA MECA

Allá anduvo en la Meca metropolitana, golpeando puertas, haciendo antesalas, mendigando ayudas, propalando mentiras y quejándose con quejumbroso acento como mendicante político el caporal de la Liga rosarina.

Y todas las patrañas, cuentos, invenciones y calumnias amontonadas por la impotencia despechada del expresado grupo, contra el gobierno de ésta provincia, fueron repetidos en las antesalas ministeriales, ante el ministro del interior y en las redacciones de los diarios por el defensor de causas perdidas.

Los escándalos provocados en Maciel, Coronda y otros puntos por los pocos elementos de la Liga, fueron, con asombroso tupé, atribuidos á la policía de esos puntos, para fundamentar la pretendida falta de garantías electorales en nuestra provincia.

Y después de haber escuchado las seguridades de que en las elecciones de Marzo, habría completa libertad para ejercer los derechos electorales, porque esa libertad se encuentra perfectamente garantizada por el gobierno honesto y respetuoso de las leyes como el del señor Crespo, el peregrino mendicante volvió á su campo, más tranquilo, con el ánimo más sereno, como si hubiera cumplido un patriótico deber y no hubiera atentado contra la verdad, contra la justicia y las altiveces cívicas de nuestro pueblo á quien repugnan esas mendicidades humillantes.

Tema de cajon

LA VELOCIDAD DE LOS AUTOMÓVILES

Varios colegas locales se ocupan en sueltos kilométricos de la necesidad de reglamentar la velocidad que deben mantener los automóviles en el barrio urbano, por las desgracias que pueden suceder.

Ignoran los colegas que en el reglamento general de tráfico público, el artículo 50 dice así: «La velocidad para la circulación de estos vehículos (se refiere á automóviles y sus conductores) no podrá exceder de catorce kilómetros por hora, dentro del perimetro comprendido por los boulevares Gálvez y Zavalla.

El avance de las bocas-calles se efectuará con marcha lenta, debiendo hacer sonar la bocina al aproximarse á éstas.»

Es disculpable que los colegas no tengan presente esto, pero no se puede tolerar que los guardas municipales lo tengan olvidado, lo mismo que el chauffeur de la Intendencia.

El artículo 51 del mismo reglamento dice: «Durante la noche llevarán estos vehículos (los automóviles) en la parte delantera, como distintivo, un farol blanco y en la parte posterior, con dos vidrios, uno rojo y otro blanco, iluminando este último el número que corresponde al automóvil».

Aquí los automóviles no acostumbran, ni llevan número.

Si no dan cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 50, es porque la municipalidad lo tolera, y en el caso que quisiera proceder ¿cuomo se las arreglaría, si los automóviles no están numerados?.

El día que haya una catástrofe la municipalidad será la culpable.

Nadie más.

ALARMAS EN MONTEVIDEO

Está visto que nuestros hermanos los orientales, no han nacido para gozar por largo tiempo de los beneficios de la paz.

La imposición descarada que el presidente Williman prepara á favor del celebérrimo Batlle y Ordóñez, ha producido un gravísimo malestar en aquel país, malestar que se traduce en rumores alarmantes de próximos y serios trastornos.

Los últimos telegramas recibidos de Montevideo lo consignan así, presentando como inminente un estallido revolucionario.

Se da como encabezantes del movimiento, al prestigioso caudillo nacionalista Carmelo Cabrera y al doctor Eduardo Lamas.

De desear es que la anunciada borrasca no se desencadene sobre el hermoso país uruguayo, y los partidos políticos arreglen sus disidencias partidistas en paz y en gracia de Dios.

POR LA ADUANA

EN MAL LOCAL—Escaso movimiento se nota en el puerto de esta ciudad, y, por consiguiente, en la repartición aduanera. Las diversas secciones atendidas por buenos empleados están esperando que haya un vientito fresco que ponga en movimiento el engranaje.

La oficina de vistas instalada en un viejo cuartujo de la tienda de los señores Cúllen y Gómez, con un mobiliario de los tiempos de don Urbano de Iriondo, encierra cinco empleados que apénas pueden moverse, faltos hasta de aire para respirar.

El trabajo no ha empezado aún y los despachos entran y salen rápidamente, á razón de uno y á veces menos por día.

LA OFICINA DE REGISTRO—En registro ya hay un poco más de vida. Allí son los pulmones de la repartición Santa Fe, Colastiné Norte, Colastiné Sur y Santo Tomé, ocurreń allí. Se nota desde luego la falta del antiguo jefe de mesa, señor Villalba, ascendido justicieramente á vista. No obstante, el comercio marítimo no tiene quejas de esa sección.

¿Y LA RECAUDACION?—La contaduría es la reguladora de toda la marcha. Aquí se trabaja algo con el control que debe observar sobre la administración en general. Sin embargo, es raro que no se entregue diariamente á la prensa, como se hace en todas las aduanas, el movimiento de recaudación. No hay razón para que no se publique. Sospechamos que no haya mala voluntad, sino más bien un poquito de dolce far niente. El administrador debe evitarlo.

LAS PAPELETAS DE DESEMBARCO—Las ordenanzas de aduana disponen que las mercaderías que se introducen, al ser desembarcadas para los depósitos, deben llevar el camino que se le marque en la papeleta dada por el guarda. Ese requisito está olvidado y hasta se ha desembarcado mercadería sin estar el guarda á bordo. Deben subsanarse esas deficiencias, que posiblemente se toleran con el plausible objeto de favorecer al comercio.

OPERACIONES QUE NO SE PRACTICAN—Otra cosa que no se practica en las operaciones ordinarias es el pesaje del fierro y la medición de maderas. Se da como causas las dificultades que presentan esas operaciones y la falta de báscula para ese objeto en la alcaidía de la aduana.

No son razones y deben efectuarse esas operaciones.

8

Doctor Ramón J. Lassaga

Hombres notables de Santa Fe

DON FRANCISCO ANTONIO CANDIOTI

Los hombres de carácter son la conciencia de la sociedad á que pertenecen.

Emerson.

Así conquistó nombre y fama y así contribuyó á conquistar para el progreso una gran extensión de tierra en el virreynato del Río de la Plata y hasta en el Perú mismo don Francisco Antonio Candioti, que para su época y en su medio ambiente hizo quizá más por el progreso que lo que nos cuentan de los *pionniers* de Estados Unidos y de Australia, los Corsugie, Runasiers ó el conde de Beauvoir en sus libros tan hermosos como instructivos.

VII

Pero no era tan solo el comercio de mulas para el Perú y la conducción y retorno de mercaderías por los puntos de tránsito en mucha extensión del Sud del continente, lo que ponía á Candioti en condiciones de ser el Creso criollo que debía sobresalir por su riqueza en el territorio del Plata. No desperdició en sus años primeros un solo medio para aumentar sus riquezas, de las que por otra parte no era avaro, y así se aprovechó de la facilidad de faenear ganados en el Sud de Santa Fe y en el territorio de Entre Ríos, lo que le producía no escasa remuneración á sus trabajos.

Los ganados introducidos por los españoles en los comienzos de la conquista, habianse multiplicado casi á lo infinito, no solo por la benignidad del clima y los ricos pastos en que abundaba la llanura argentina, sino por la falta de un mercado de consumo que pudiera atraer á los escasos industriales de esos tiempos. El sistema colonial de España llenaba de trabas al comercio, sobre todo al del Río de la Plata, territorio inmenso que se descuidó en grado sumo á causa de no ofrecer la riqueza que en oro y plata presentaban los imperios opulentos de México y el Perú á sus conquistadores.

Hubo un momento en que la proliferación del ganado llegó á tal extremo, que en los puertos mismos de Buenos Aires se veían verdaderas avalanchas de toros y vacas cerriles y bravíos; y si tal no sucediera en Santa Fe, abundaba en cambio en Entre Ríos, que en mucha parte pertenecía á su jurisdicción. Y aquí como allí se convirtió el saqueo en fuente de recursos para aumentar los propios de la ciudad. Entre muchas disposiciones adoptadas por el Cabildo, existe la imposición—prévia autorización del virrey—del impuesto de un centavo por cabeza que se sacase de la jurisdicción de Santa Fe y este impuesto estaba afectado á la conservación y reconstrucción de las casas capitulares que se hallaban destruidas.

Y los primeros que tal impuesto arbitrado en Octubre de 1782, fueron Candioti que sacó quinientas cabezas con destino al Paraguay, mil don Pedro de Artaumendi y quinientas don Julián de Galvez para Misiones. Estas cabezas de ganado no debieron de pertenecer á las cerriles de que hablan las crónicas de esos tiempos, pero hay constancia de que se concedía permiso para coquear mediante un módico impuesto por cabeza, y Candioti no fué de los últimos vecinos en aprovecharse de esa regalía que era concedida á personas de viso y afincadas en la jurisdicción de Santa Fe.

Como se ha dicho, los ganados abundaban y como en la edad de oro ó dorada de que Cervantes nos habla, no había que hacer otra cosa que, concedido el permiso, prepararse para la expedición, que era al mismo tiempo que una ocupación lucrativa, una especie de sport para los prohombres habitantes de estos pueblos en la época colonial.

Y no se crea que hay exageración en estas afirmaciones, pues ahí están los historiadores y cronistas que lo aseguran. El padre Techo, entre otros, dice que en los años que median de 1611 á 1631 se sacaron de la jurisdicción de Santa Fe para el Perú la enorme cantidad de [illegible] de bueyes! lo que es revelador de la riqueza pecuaria que encerraban las pampas santafecinas y el territorio que á Santa Fe pertenecía y que pertenece hoy á la provincia de Entre Ríos.

Por las causas expuestas, llenaban esos territorios verdaderas nubes de vacas y de toros cimarrones, libres de marca y de señal, que eran propiedad de quien quisiera cogerlos; reducirlos á la domesticidad era tarea casi del todo imposible y se ensayó el exterminarlos para aprovecharse del cuero, sebo y grasa. Candioti dedicaba el tiempo que le dejaban libre á otras ocupaciones, para él mas productivas, en *faenar* animales vacunos y fueron grandes partidas de sebo y cuero enviados por él á Buenos Aires, con el objeto de ser mandados á Europa, contribuyendo de esa manera á fomentar el comercio de exportación que se hacía entre nuestros puertos y la metrópoli.

Cuando las investigaciones históricas se hagan con prolijidad para estudiar nuestro presente como una consecuencia del pasado, ha de verse que no fueron iniciativas las que faltaron á los criollos argentinos para entrar por la vía franca del progreso, pero que todas sus tentativas se estrellaron fatalmente contra la incuria española que no se dió cuenta ni de lo que podía ni de lo que debía hacer con sus inmensas posesiones de la América.

Muchos hombres de las iniciativas de Candioti hubo en la Argentina, pero desplegaron inútilmente sus actividades, que se perdían en el ambiente enrarecido de la época.

VIII

Las agitaciones consiguientes á esta vida de incesantes trabajos, llevadas á cabo en su propio aprovechamiento, no impidieron á Candioti comenzase á prestar á Santa Fe el hermoso contingente de su clara inteligencia y de su voluntad probada en cuanto pudo contar con una posición holgada cual la suya y por lo que tanto había trabajado desde los albores de su juventud.

Así procuró favorecer los establecimientos é instituciones piadosas, teniendo siempre abiertas sus arcas para el sostenimiento y esplendor del culto católico, no siendo cortas las cantidades por él empleadas en la reedificación ó refacción de los templos, como las de la Matriz y Santo Domingo, especialmente

TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal)

RUSIA

Declaraciones de un personaje

SAN PETERSBURGO, Febrero 9.— En la sesión de hoy de la comisión de presupuesto de la Duma, su presidente manifestó que preveia para el año próximo el presupuesto arrojaria un excedente de 20 millones de rublos. Declaró tambien que era inexacta la versión de que el gobierno proyectaba negociar un nuevo empréstito, pues no ha pensado en ello por ser innecesario.

FRANCIA

Estudio de una enfermedad

PARIS, Febrero 9.—El gobierno ha ordenado á la inspección de sanidad que realice un estudio detenido de las causas que fomentan la memingitis cerebro espinal que viene dasarrollándose desde hace tiempo en las guarniciones militáres de diversos departamentos de la república.

ALEMANIA

Detención de anarquistas

BERLIN, Febrero 9.—Comunican de Mónaco que la policía detuvo anoche tres anarquistas franceses cuyo paradero se ignoraba desde hace tiempo, sospechándose que tramaban un complot. Agrega el despacho que á los detenidos se le secuestraron documentos de importancia.

PORTUGAL

La marcha del cólera—Tendiendo á desaparecer.

LISBOA, Febrero 9.—Comunican de Madeira que el cólera permanece estacionario en toda la isla, más bien con tendencia á desaparecer.

En la capital de la isla se registraron en las últimas 24 horas 9 casos, 3 de ellos fatales, habiéndose dado de alta 60 atacados en el lazareto de Junchal.

ITALIA

La salud del Papa

ROMA, Febrero 9. — Ha producido gran impresión en esta capital las noticias que circulan sobre la salud del Papa. Los ataques de gota que antes se presentaban con intervalos largos, ahora se producen con aterradora frecuencia, constituyendo la preocupación de los médicos. Los arterioclosis hace alarmantes progresos y el pontífice decae por momentos, temiéndose que cualquiera complicación provoque gravísimas consecuencias.

INGLATERRA

La coronación del rey — Preparativos grandiosos.

LONDRES, Febrero 9. — Apesar de que aún faltan algunos meses para la celebración de la ceremonia de la corona al nuevo monarca Jorge V, se realizan activos preparativos para que el acto tenga mayor suntuosidad.

Con este motivo desde hace días se reciben solicitudes por los balcones frente á los que pasar el cortejo real, cotizándose estos por consiguiente, á precios elevadisimos.

ESTADOS UNIDOS

La revolución de Méjico—Avance de los revolucionarios.

NUEVA YORK, Febrero 9.—La mayor parte de las noticias que se reciben de Méjico dan cuenta de los continuados triunfos obtenidos por los revolucionarios sobre las tropas del gobierno.

La toma de la ciudad de Juarez parece inminente y todo hace suponer que la victoria definitiva de los revolucionarios no tardará en producirse.

ENTRE RIOS

Naufragio de un vapor

GUALEGUAYCHU, Febrero 9 (á las 11.20 p. m.)—A consecuencia de haber chocado con unas rocas cercanas al puerto, naufragó esta tarde el vapor «Ciudad».

La tripulación pudo salvarse despues de luchar largo rato con las olas del Paraná, sufriendo el buque averias de consideración.

La agencia de la empresa á que pertenecía y la subprefectura enviaron elementos para tratar de ponerlo á flote.

CAPITAL FEDERAL

La preocupación de un ministro — Reunión no efectuada — Conferencia presidencial — Inaundaciones en Tucumán — Pro-Conscripto Rodrigues — Viaje de los gitanos — Vacunación en Rio Negro.

BUENOS AIRES, Febrero 9.—El ministro del interior Dr. Gómez, parece sumamente preocupado de la solución de la acefalía de la presidencia del departamento nacional del trabajo. Dícese que á pesar de sus gestiones, aún no encuéntra candidato para ese puesto, pues todos á los cuales les fué ofrecido rehusan aceptarlo, por razones de índole diversa.

Estaba citada para hoy la Junta de Gobierno de la Unión Nacional, pero no se reunieron por encontrarse ausente la mayoria de los miembros que veranean fuera de la capital.

—El presidente como un caso de excepción, hoy no recibió visitas. Conferenció con los ministros Ramos Mejía y Gómez, encerrándose en su despacho con su secretario privado, dícese que estudia expediente conscripto Rodriguez que habiale pedido expresamente á Velez.

—Las abundantes lluvias habidas en Tucuman han hecho crecer los rios y arroyos, ocasionando considerables perjuicios. Rio Lules se ha desbordado, anegando el pueblo del mismo nombre habiendo llegado el agua hasta los suburbios de la capital de la provincia.

—Crece continuamente la lista de adhesiones por indulto conscripto Rodriguez.

A un guarda sanitario ha ordenadósele recorra el territorio de Rio Negro y vacune sus habitantes.

—La sociedad dependienes de cometrcio proyectan un mitin para el 19 del corriente como propaganda para que se realice el descanso dominical.

—Dentro de la gravedad de la enfermedad el obispo Romero ha experimentado una leve mejoría.

Llegada de nuestro ministro en el Paraguay — Conferencia — Declaraciones — Recaudación aduanera.

BUENOS AIRES, Febrero 9 (á las 11.40 p. m.)—Ha llegado á ésta procedente de Asunción, el ministro argentino en el Paraguay, Martínez Campos.

Conferenció esta tarde largamente con el ministro Bosch á quien enteró de los últimos sucesos políticos ocurridos en la vecina república y trasmitió sus impresiones particulares sobre el nuevo gobierno del coronel Jara.

Según declaraciones que le ha hecho Martinez á «La Razón» parece que aquí se exagera demasiado lo que ocurre en el Paraguay, procurando justificar los actos de Jara á quien le considera dignisimo funcionario.

Agrega que todo lo ocurrido es consecuencia lógica del pésimo gobierno anterior.

—La Aduana recaudó 721.728.40 pesos nacionales y 7.697.20 oro.

Fomento de territorios nacionales — Regreso de Drago — Las causas de una renuncia — Compra de un frigorifico — Conferencia de ministros — Introducción de plantas chilenas — Nombramientos expedidos — Fallecimientos.

BUENOS AIRES, 8 10.35 p. m.)— El doctor Lezana, actualmente en ésta, conferenció con el ministro del interior acerca de diversos asuntos relacionados con el fomento de territorios nacionales, que se propone llevar á cabò el titular de la cartera.

Le suministró ámplios informes sobre las necesidades de cada uno de los territorios nacionales, y serias medidas que será conveniente adoptar para llevar adelante la idea.

—Por cartas recientemente recibidas de Paris, se sabe que Drago se embarcará de regreso el 17 del corriente.

—Una versión semi oficial dice que la renuncia de Montes de Oca ha producidose por no habérsele concedido el derecho «Exclusivo» de nombramientos.

Dicese se le aceptará la renuncia.

Ha confirmádose la noticia sobre la operación anteriormente realizada, de la compra «La Frigorifica Uruguaya» por 300 mil esterlinas, siendo comprador la empresa Sausinena.

—Conferenció esta mañana el ministro de Chile, Cruchaga Tocornal con el ministro de agricultura, solicitando el primero facilidades para que los plantas chilenas tengan libre acceso, á Cuyo, sin obstáculo de ninguna especie, accediendo el doctor Lobos á la demanda.

Tocornal telegrafió inmediatamente á Chile, informando del resultado de la petición.

—Vélez, siguiendo la costumbre de los ejércitos europeos, proyecta enviar oficiales para presenciar las maniobras militares.

—Se expidió un decreto nombrando representantes del ferrocarril B. A. al Pacífico, hasta el 31 de Diciembre, al doctor Emilio Lamarca, Jaime Alfredo Goudge, Raúl de Zavalía y Golthrop Guc Spencer.

—Falleció hoy Benito Pita, extensamente vinculado á la colonia española.

—Mañana ausentaráse para Montevideo, el general chileno, Aristides Pinto Concha, jefe de la comisión de armamentos que actúa en Berlín. Acompaña al general su esposa.

Informe bancario — La situación general del país — La cosecha en Austria.

BUENOS AIRES, Febrero 10 (á las 12.10 a. m.)—Tanto la gerencia del Banco de la Nación, como en la del Español, han informado que las recientes lluvias determinan una reacción feliz en el mercado en general. En especial los productos y subproductos de la ganadería, beneficiaran considerableente la nueva situación y perspectivas que ofrecen los campos reverdecidos por el temporal que sigue aun en diversas regiones del país. También informan que la situacion y condiciones del credito bancario, han mejorado. Los vencimientos se cumplen con puntualidad y los descuentos se hacen sin restricciones.

—Para las regiones afectadas por la pérdida de las cosechas se han enviado recursos que subsanaran sin dificultad alguna las deficiencias parciales de la provincia de Buenos Aires.

—En cuanto á operaciones y transacciones en general en el comercio, son faciles, y solo uno que otro ramo como los articulos de lujo que han sido vendido y comprado á crédito grandes partidas, experimentan dificultades.

—El vicecónsul de la Argentina en Viena, comunica que, segun datos proporcionados por el gobierno de Austria, las cosechas en el imperio durante el año pasado han dado el rendimiento en hectolitros que á continuación se expresa: Trigo 23.914.110, centeno 3?.?43, cebada 22.681.891, avena 44.597.500, maiz 5.898.834.

ROSARIO

La nota de la Bolsa de Comercio — Fiesta en Marcos Paz — Decepción del Dr. de la Torre.

ROSARIO, 9 (10.30 p. m.)—La Bolsa no consiguió todavía redactar la nota contestando al ministro de hacienda; tal vez lo hará mañana.

—El jury de reclamos de patentes,

La línea del Central Argentino y la empresa del ferrocarril francés, han cumplido con ese requisito, pero no así el Central Norte tal vez porque, siendo del Estado, no se creerá obligado á proceder con actividad.

Si se tratara de alguna extensión considerable de vía, nos explicaríamos esa demora en ponerse en condiciones para servir al puerto, pero se trata de un solo riel que debe colocarse entre los dos que constituyen la vía del Central Argentino y que apenas tendrá 100 ó 500 metros de largo.

A causa de tal negligencia los trenes de carga del Central Norte no pueden entrar en los muelles y los exportadores se ven obligados ó bien á traer en carros los cereales desde la estación al punto de embarque, ó bien á pedirle á la Compañía francesa Fel arrastre de los vagones y esta cobra por tal servicio «tres pesos por tonelada».

El gravamen es enorme y los perjuicios evidentes. Los cerealistas han pedido varias veces al administrador general del ferro carril y desde hace dos meses, la colocación del riel mencionado, pero no se les ha contestado siquiera; se han dirigido tambien al director general señor Iturbe y tampoco han merecido respuesta.

Ha intervenido en el mismo sentido el inspector del puerto ingeniero Lasso, sin conseguir nada.

Ahora se dirigirán al señor Ministro de Obras Públiccas doctor Ramos Mejía, para que dé las órdenes oportunas á fin de que se obvien tan serios inconvenientes.

El doctor Ramos Mejía que es un funcionario laborioso y amigo de Santa Fe, ha de hacer cesar este estado de cosas. En tal sentido interesamos al inteligente Ministro.

Las quejas de un viajero

EL VAPOR BUENOS AIRES

No es oro todo lo que reluce, y así lo revela claramente la carta de un viajero que tenemos á la vista, y en la cual se pone de manifiesto la manera como tratan á las personas que viajan en el vapor «Buenos Aires».

La persona á que hacemos referencia y que nos merece entera fe, nos asegura que por el hecho de haber subido al vapor momentos antes de retirar la plataforma se le cobró el pasaje con multa.

A más de esto, la comida es tan mala que solo puede compararse á la de un mal fondín; el pan parece que fuera de tercera ó cuarta clase por lo ordinario, y el agua que se bebía, se encontraba en muy malas condiciones higiénicas, viéndose los pasajeros obligados á beber soda ó agua mineral por la que cobraban un precio exorbitante.

La empresa Mianovich debe tomar en cuenta estas reclamaciones, si no quiere que el público viajero le forme el boycott por completo.

Hemos de poner en conocimiento del público, en cualquier ocasión, las irregularidades que se cometen á bordo del vapor «Buenos Aires», á fin de que los pasajeros no sean burlados ni embaucados por falsos reclames.

Consejo de Educación

CIRCULAR Á LOS MAESTROS

Con motivo de la próxima apertura de clases, la inspección general de escuelas ha pasado á los directores, la siguiente circular:

En cumplimiento de disposiciones en vigencia, recuerdo á Vd. que el día 15 del corriente deben inaugurarse las clases en todas las escuelas rurales de la provincia, y el 2 de Marzo las urbanas.

A este fin y como la nomenclatura de las escuelas ha cambiado, se considerarán centros urbanos las poblaciones que funcionen, escuelas superiores mixtas ó elementales alternas.

La designación de escuelas elementales de 1a categoría corresponde á las que se denominarán por secciones y las de 2a con las que se llamarán mixtas, debiendo aquellas y éstas funcionar en la forma que hasta el presente.

La comunicación de toma de posesión tanto del personal que ha estado en servicio, como del que recién ingresa á la administración, deberá hacerse inmediatamente de la apertura de las clases ó de la presentación de los nombrados con posterioridad á esta fecha, debiendo éstos firmar la nota conjuntamente con el director.

El cese en la prestación de servicios deberá, de la misma manera, ser comunicado inmediatamente de producirse. De todo error originado por deficiencias ó retardo en la comunicación, serán responsables los señores directores, cuyos sueldos les serán retenidos hasta tanto el H. C. resuelva las penas que correspondan en cada caso.

Por ser de oportunidad, recuerdo también á los señores directores que existen disposiciones en las cuales la superioridad determinó limitaciones para la adopción de libros de texto y útiles de uso común en sus escuelas. A este propósito habrá de tenerse muy en cuenta los útiles y libros de que el depósito pueda proveer, absteniéndose de poner en uso en 1o y 2o grado, otros distintos. Un criterio opuesto aparte de otras desventajas, no haría sino encarecer la escuela, supuesto la eficacia de los depósitos escolares no podría llegar á los hogares no preparados para afrontar los gastos excesivos que imponen muchos maestros á sus educandos.

El director de cada escuela designará de propia autoridad el grado que haya de dirijir cada miembro del personal á sus órdenes, consultando para tal designación los conocimientos y aptitudes del maestro con relación al grado que se le confíe. En el transcurso del año no podrá cambiarse de grado á un profesor, sino en casos excepcionales que deberán justificarse ámpliamente ante el superior.

La distribución dada al personal, así como el horario de la escuela, será comunicado á la I. General dentro de la primera quincena de trabajo. Cada vez que haya de cambiarse el horario, deberá ponerse en conocimiento de la Inspección por lo menos, con ocho días de anticipación á la fecha fijada para entrar en vigencia.

Una vieja práctica administrativa me recuerda el deber de invitarle al fiel cumplimiento de todas las prescripciones reglamentarias, y al hacerlo, no escapa desconocida la circunstancia de que no es el reglamento, ni los planes, ni las disposiciones más ó menos sabias las que hacen la escuela, sino el maestro. Es que á mi espíritu se ha impuesto, con la virtud del axioma, la verdad del tratadista: el maestro es la vida, es la fuerza, y la educación es un proceso dinámico personal en el cual el papel más importante corresponde al influjo humano.

Por eso termino invocando su patriotismo y fervor profesional, ya que es una aspiración á la que el H. Consejo dedica todos sus desvelos, porque la escuela realice su alta misión de formar el cerebro y modelar el carácter.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á Vd. los sentimientos de mi mayor respeto.—MANUEL T. FRUTOS.

EN PRO DE LOS MAESTROS

La presidencia del Consejo de Educación peticionó del ministro de instrucción pública la derogación del inciso único del art. 70 del Reglamento General de Escuelas, que prohibía pagar á los maestros el sueldo de vacaciones hasta la primera quincena de Marzo, fundándose entre otras cosas en que no era justo acordar el descanso intelectual, negándose los medios de subsistencia regular que obligaba al maestro á caer en manos de la usura.

El ministro doctor Busaniche ha resuelto de conformidad con lo solicitado.

Es, como se vé, una medida justa y equitativa en favor del personal docente de nuestras escuelas.

NUEVAS ESCUELAS EN LA PROVINCIA

Prestigiada por el ex-ministro de instrucción pública, doctor José A. Gómez, la fundación de cien escuelas Láinez más en la provincia y continuadas las gestiones por el presidente del Consejo de Educación, señor Molinas, éste ha recibido ayer un telegrama comunicándole en nombre del doctor Ramos Mejía que se accede á lo peticionado.

Tendremos, pues, á contar desde Marzo del corriente año, 173 nuevas escuelas nacionales en funcionamiento en la provincia, independientemente de treinta y cinco á cuarenta más que fundará el Consejo de Educación de la provincia entre el mes corriente y el de Marzo.

VARIAS RESOLUCIONES

Fué aceptado el local propuesto por don Santiago Gerbanedo para la instalación del taller de trabajos manuales.

—Se acordó á las señoritas Jacoba del Sastre y Pierina C. Maroni un último plazo para que en el mes de Julio del corriente año, rindan sus exámenes complementarios para obtar al título de maestras rurales.

Se autorizó á la señorita Ercilia I Albornoz para que en este mes rinda examen de maestra rural.

—Se aceptó la donación de un terreno en Gálvez hecha por don Angel Furno á favor del Consejo.

—No se hizo lugar á lo solicitado por el profesor de herrería y ajuste en el taller de trabajos manuales de Rosario.

—Se aceptó el local para la escuela de estación Carmen, propuesto por Pedro Armichiardi.

—De la biblioteca del Consejo se donaron al Centro Social y Literario «Ideal» las obras: Facundo, de David Peña y Poesías de Luis M. Palma y Alfonso Durand.

MAS ESCUELAS

El Consejo de Educación ha resuelto la creación de diez nuevas escuelas, que serán instaladas en los siguientes puntos:

Dos de primera categoría, una en Rufino y la otra en San Justo; y las siguientes de segunda categoría en: Santa Isabel (departamento General López), Ortiz (San Lorenzo), El Trébol (San Martín), Santa Clara de Saguier (Castellanos), Campo Lhman y Monte Vera (La capital, Colonia Nueva, (Las Colonias), y Campo Gaitán (San Gerónimo).

Instrucción Militar

ESCUELAS DE CLASES DEL EJÉRCITO

VENTAJAS DE LA ENSEÑANZA

Llegó ayer á esta ciudad el teniente del ejército, señor Adalid, delegado de la escuela de clases que funciona en Campo de Mayo, con el objeto de facilitar el ingreso al instintuto de los que así lo deseen.

Es sabido que la mencionada escuela tiene por objeto formar cabos y sargentes que, adquiriendo los conocimientos necesarios en la escuela, sirvan de instructores en las filas.

Las condiciones que se exigen para el ingreso son: tener más de 17 años y menos de 30, ser argentino, soltero, saber leer, escribir y las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética y firmar un contrato con autorización de los padres en caso de ser menores de edad) por el que se comprometan á seguir los cursos de la escuela de clases, y servir dos años en el ejercito en calidad de clases á contar desde su ingreso á la escuela.

Los cursos se abren el 1o de Mayo hasta el 1o de Noviembre, fecha del examen.

Los aspirantes reciben instrucción militar é intelectual ganando un sueldo

de 30 pesos mensuales con cama, comida y ropa.

Si son aprobados en el examen se les acuerda un mes de licencia y su diploma de cabo con el sueldo de 45 pesos mensuales, empezando desde luego su carrera de sub-oficiales. De su comportamiento en el cuerpo depende hacerse en este orden: á los tres meses ser ascendidos á cabos primeros con 70 pesos de sueldo; después de otros tres meses, á sargentos con 90 pesos, y á los seis meses de ser sargentos pueden llegar á ser sargentos primeros con 120 pesos mensuales.

Expirando los dos años de su compromiso, pueden continuar en el ejército y obtener su retiro con goce de sueldo en oportunidad.

Por mayores datos pueden dirigirse los interesados al oficial mencionado, en el hotel de Roma.

Descentralizando la inmigración

UN PROBLEMA PRACTICO

La Dirección General de Inmigrantes se preocupa en estos momentos de resolver un problema de la mayor trascendencia para la vida económica de la república y sobre el cual, la prensa nacional ha abundado en razonamientos de gran peso.

Se trata, según la noticia que tenemos á la vista, de descentralizar la corriente inmigratoria que llega al país, distribuyéndola, por así decirlo, en los centros del interior de la república que más inmediatamente necesitan de esos elementos.

Conseguiríanse así dos fines por igualmente estimables y dignos de aplauso: descongestionar la Capital Federal de elementos que quedan allí estancados por falta de iniciativa, recargando la carestía de la vida en la gran metrópoli y sirviendo de combustible en disponibilidad para cualquier movimiento levantisco; y facilitar á los hombres de trabajo, fácil empleo de sus energías, de acuerdo con el oficio ó trabajo que hayan desempeñado en el país de origen.

El primer ensayo va á hacerse en Bahía Blanca y probablemente continuará por el Rosario y Santa Fe, dada su posición geográfica y la bifurcación de líneas férreas que á ellas convergen en comunicación directa con todo el interior de la república.

Si el ensayo se hace á base de convencimiento y ha de dar, seguramente, resultados prácticos y beneficiosos.

Casa de gobierno

MINISTERIO DE HACIENDA —Al Ministerio de Agricultura de la Nación fueron remitidos los expedientes iniciados por Antonio Víctor, Juan Ermacou y el Obispado de Santa Fe, solicitando los títulos de propiedad de varios terrenos ubicados en la colonia Presidente Avellaneda.

MINISTERIO DE AGRICULTURA E INSTRUCCION PUBLICA—Se aprobó el balance y comprobantes, correspondiente á 1910 de la comisión de fomento de Jesús María.

Se autorizó á la de Cayastacito para que invierta 20 pesos mensuales en alquiler de local para la comisión y pesos 152 en mobiliario.

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO—Se aprobaron los estatutos de la Sociedad Arrendataria Unidos de Mercados de Rosario.

Se aceptó la renuncia elevada por el doctor Néstor N. Fernández de vocal de la 3ª sala de la Exma. Cámara de Apelaciones de Rosario.

Fueron nombrados:

Agente de investigaciones de 2ª clase de la policía de Rosario, á Eleuterio Latasa, id de 3ª, Carlos G. Estévez.

Comisario de policía de San Lorenzo, Ramón Roldán; id en 9 de Julio, Waldino Quijano; id de Caseros, Próspero Robleni; auxiliares de esta jefatura, Daniel M. Luna y Pelayo Riera.

—A la Junta Administrativa del Monte Pío Civil se le mandó pagar 19.000 pesos para que pague las pensiones y jubilaciones del mes pasado.

Tostado

Desarrollo de la ganadería—Una emulación hermosa—Estancias y alfalfares—Situación agrícola—Perspectivas y esperanzas—Otras noticias.

Tostado, Febrero de 1910.—Señor director de SANTA FE—Se ha recibido con gusto aquí el diario SANTA FE leyéndose por todas partes, sus abundantes noticias y amena lectura, y lo que es más interesante libre de aquellas formas, que apasionan sin beneficio para nadie.

—En este pueblo nuevo, puede decirse, solo existe la idea del progreso, deseando todos sobresalir en cualesquier cosa, y de ahí que si hoy se abre una casa de negocio con 10.000 pesos de capital, mañana se abre otra con más; si se forma un establecimiento con las comodidades modernas, á poco andar se forma otra con mejores comodidades. Si uno compra diez toros, el otro compra cincuenta, y así, esta parte de la provincia, la más abandonada puede decirse, progresa sola, moviéndose con sus propios resortes, sin más ayuda que sus grandes capitales.

Un ejemplo: hace cuatro años la estancia de Portalis y Cía. era la única que inició los trabajos de arados; empezó con colonos, y, como es sabido, éstos dan dolores de cabeza cuando el patrón se obliga á mantenerlos, resolviendo traer un motor, se sembró de todo y todo dió espléndido resultado; alfalfa, maíz, papas, porotos, alberjas, trigo, lino etc. por lo que la siembra se hizo en gran escala, teniendo actualmente inmenso alfalfar, gran cosecha de maíz y más de doscientas parvas entre lino y trigo. El mencionado cereal es de primera calidad.

Así mismo ha mestizado sus haciendas, á tal extremo que hoy se venden toros aquí tan buenos como los que traen del sur.

La estancia Santa Lucía, de la Sociedad de Crédito Territorial no quiso ser menos, pues trajo un motor, y á su vez puso más de cien hombres á destroncar y limpiar el campo, sembrando gran parte de alfalfa.

El año pasado vieron sus propietarios que el resultado era espléndido y trajeron otro motor más con igual fin.

Otro de los establecimientos que también empieza á formarse convenientemente, el establecimiento del señor Félix Alzaga, comprado no hace mucho al doctor Freyre y al señor Angel Pini. Parece que el propósito principal del nuevo propietario, es establecer un elegido plantel de yeguas mestizas para dedicarlas al proceso de mulas, á cuyo efecto ya ha adquirido 3000 de aquellas y 300 garañones.

Si este negocio es explotado con competencia, como la que posee su administrador señor de la Vega, es de augurarle excelente resultado.

Como tendría que ocupar algunas columnas de SANTA FE para hacer mención de todos los establecimientos que rodean esta población, entre los que figuran los de los señores, Michel, Poblet Bronig, Venel, Carreras, Palacios, Pini y otros muchísimos más, hago punto por hoy á este respecto.

—La colonia agrícola también se está extendiendo notablemente. Son 18 los colonos que tienen tierra pronta para sembrarla el corriente año.

—Las tierras, en esta región, además del valorizamiento general que han experimentado, deben mucho al impulso impreso por los hacendados y colonos á que he hecho referencia, llegándose á pagar de ochenta á cien pesos por hectárea.

—Después de una prolongada como pertinaz sequía, y de unos calores sofocantes, viene lloviendo desde hace algunos días, lluvias que pueden apreciarse de oro, pues han convertido los campos que ya estaban en bastante mal estado, en abundantes y tiernos pastizales.

Hasta mi próximo, saluda al señor director—*Corresponsal.*

COLONIZACION DE LAS TIERRAS

EL VALOR GENERAL DE LOS CAMPOS

Juicios de un informe oficial

En un interesante informe presentado al Ministerio de Agricultura por el director de estadística y economía rural, señor Lahitte, sobre colonización, dice este funcionario, que nuestro país está relativamente despoblado y la mayor parte de la tierra inexplotada.

El valor de la tierra, (propiedad rural), particular y fiscal) es en la actualidad de ocho mil millones de pesos, y está demás decir que este valor es insignificante, comparado con el que ha de alcanzar con las transacciones sucesivas que esta tierra ofrecerá al capital y á las industrias, durante el desenvolvimiento normal de nuestros progresos.

En el último quinquenio, dice el señor Lahitte, la compraventa de propiedades rurales, presenta un valor de más de «mil millones» de pesos y es bien notorio que durante este periodo se han realizado muchas ventas á largos plazos, que no figuran en esta suma por no haber sido escrituradas, pero su valor debe ser considerable.

El valor de las hipotecas rurales durante este mismo quinqueño, asciende á 612.000.000 de pesos moneda nacional.

Ante estas cifras, y teniendo en cuenta la importancia de los distintos valores que obedecen al valor territorial en nuestra economía, se concibe que el estado normal de la oferta y de la demanda no podría ser impunemente alterado; los capitales se desviarían de su inversión actual, como lo harían, por ejemplo, en los países de régimen financiero industrial, si el Estado dictara medidas para restringir los beneficios de estas industrias ó lanzara al mercado valores mucho más productivos de rentas que los títulos representativos de los enormes capitales invertidos en aquellas.

Dice que encara la cuestión desde este punto de vista extremo, porque son extremas también las observaciones que se hacen respecto del estado actual de la propiedad rural, de la explotación de la tierra y de la situación del agricultor.

Estudia el señor Lahitte, cada una de las condiciones de estos factores por su órden correspondiente y dice:

Tenemos en nuestro mercado de tierras dos valores muy distintos: la tierra improductiva, alejada de los medios de trasporte y de los centros poblados y las tierras que producen ó pueden producir por estar dotadas de todos los elementos necesarios para la producción y el comercio de las riquezas agropecuarias.

Las primeras no producen porque su explotación no daría provecho alguno; este latifundio es irremediable; no es un acaparamiento, sino el «fondo acumulado» del futuro engrandecimiento de la riqueza nacional. En este caso la división por la venta de la tierra, no tiene razón de ser, y si se vende, el precio es «el valor presente de una renta futura».

Cuando por la prolongación de una línea férrea ú otra circunstancia, estas propiedades son objeto de transacciones y se subdividen incorporándose así al movimiento del mercado de valores territoriales, su oferta equilibra los efectos de la demanda contrarrestando una alza desmedida en los precios de la tierra y de los arrendamientos, alza que detendría las transacciones y los adelantos de la agricultura en tierras de la segunda categoría, á la que se incorporan aquellas á precios inferiores.

Esta incorporación de tierras nuevas y sus resultados, son hechos que se han evidenciado principalmente en la Pampa Central con la venta de 3.817.000 hectáreas durante el quinquenio mencionado. En los partidos de la provincia de Buenos Aires que lindan con la Pampa y donde la explotación agrícola de la tierra data de pocos años, las ventas han alcanzado á 3.340.000 hectáreas durante el mismo periodo.

En los campos de Córdoba donde agricultura de Santa Fe ha tenido que buscar una expansión ventajosa, las